UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 31 de julio de 2018

VISTO: El expediente Nº 00-00136/2018 del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la docente Ing. Julieta Calderón elevó al Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo proyecto de creación de la Cátedra Abierta de Innovación, Ambiente y Sociedad "Dr. René Favaloro" para su tratamiento y decisión.

Que, el proyecto cumple con lo prescripto por Ordenanza C.S. Nº 063/16 por la cual se aprobó el Reglamento General para la presentación de Proyectos de Cátedras Abiertas, procedimiento de aprobación, funcionamiento académico y administrativo en esta Institución.

Que, la cátedra referenciada tiene como misión contribuir a la sensibilización y la responsabilidad social ambiental, potenciarla y trasladarla a la vida profesional. Teniendo como norte buscar el bien común, promover la universidad inclusiva, vincularse con el territorio, mediante discusiones e investigaciones sobre estas temáticas, aportando a la construcción del conocimiento a través de la pluralidad de voces y el pensamiento crítico.

Que, obra Resolución C.D.D.A.C y T. P.A.U. Nº 121 de fecha 18 de abril de 2018 a través de la cual se aprueba la Cátedra de marras y se remite lo actuado a este Cuerpo.

Que, intervino la Comisión de Asuntos Académicos dictaminando la aprobación integral del proyecto.

Que, según lo establecido en el Artículo 74º inc. "11" del Estatuto Universitario es facultad de este Cuerpo establecer cátedras abiertas.

Que, por todo lo expuesto este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 31 de julio del corriente año, resolvió establecer la Cátedra Abierta Innovación, Ambiente y Sociedad "Dr. René Favaloro" aprobada mediante Resolución Nº 121/18 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de esta Universidad.

RESOLUCIÓN Nº 709

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

LA RIOJA, 31 de julio de 2018

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER la Cátedra Abierta Innovación, Ambiente y Sociedad "Dr. René Favaloro" aprobada mediante Resolución Nº 121/18 del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, la que en anexo único de la presente se detalla, conforme a lo determinado en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2: Regístrese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 709

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 31 de julio de 2018

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 1709
Cátedra Abierta de Innovación, Ambiente y Sociedad
"Dr. Rene Favaloro"

Justificación Social

El Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de la Universidad Nacional de La Rioja está constituido por diferentes carreras correspondientes al área de las ingenierías, la carrera de Geología, Arquitectura y la Tecnicatura en Electro-Electrónica, es decir, corresponden a las comúnmente denominadas "ciencias duras". El contexto actual y las nuevas recomendaciones que propone el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) para futuras acreditaciones, es que hace la necesidad de que las diferentes carreras del departamento tengan una visión más humanista, incorporando a sus conocimientos la dimensión social y ambiental. Es decir, que la cátedra abierta hará un gran aporte a los docentes, graduados y estudiantes que quieran participar en las diferentes actividades que propone la cátedra, completando sus saberes de manera de promover la innovación y el desarrollo de proyectos que sean sostenibles para preservar el medio ambiente, e introducir conocimientos acerca de la realidad social, económica, política y cultural del entorno para poder solucionar problemas básicos de la región.

La cátedra trabaja sobre tres ejes generales:

1. *Innovación:* Se pretende abordar ésta temática con el objeto de promover el pensamiento crítico, la actitud emprendedora y la presentación de nuevas tecnologías que tengan un impacto positivo en nuestra sociedad, siempre teniendo en cuenta el desarrollo sustentable.
2. *Ambiente:* En éste eje se pretende trabajar en la concientización de la importancia de tener en cuenta las cuestiones ambientales en el desempeño profesional. Alguno de los efectos negativos, producidos por el acelerado desarrollo científico-tecnológico de las últimas décadas, son: La contaminación atmosférica, que proviene de muchas fuentes, principalmente de las centrales térmicas que queman combustibles fósiles. Los recursos naturales, incluso los no relevantes como el petróleo, que se están usando por encima de sus posibilidades. La destrucción masiva de selvas y bosques que puede tener a largo plazo graves efectos en el clima mundial. Los gases contaminantes emitidos por los automóviles y las industrias que están provocando el adelgazamiento de la capa de ozono, lo que conduce a intensificar la radiación ultravioleta con graves peligros para la salud.

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

LA RIOJA, 31 de julio de 2018

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 709
Cátedra Abierta de Innovación, Ambiente y Sociedad
"Dr. Rene Favaloro"

3. *Sociedad:* Poder abordar las problemáticas sociales de la región y de Latinoamérica permitirá que los estudiantes, graduados y docentes puedan dirigir sus proyectos, trabajo profesional y desarrollo laboral dentro de un contexto social, cultural, económico y político conocido por ellos, para sí poder resolver problemas que aporten al desarrollo territorial. Entender que no son personas aisladas de las problemáticas sociales, sino ser ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Asimismo se pretende emprender proyectos de carácter solidario como un aporte de los integrantes de la cátedra y poder brindar a la sociedad soluciones a problemas complejos mediante el trabajo coordinado y el asesoramiento, que a su vez servirá de práctica para los estudiantes que deseen participar.

Esta cátedra pretende realizar sus actividades a través de seminarios, capacitaciones, charlas-debates, mesa panel, fortalecidas por proyectos de extensión y la vinculación continua con el medio, siempre sustentada en el rigor científico y en información veraz y confiable.

Los estudiantes universitarios deben tener junto a los docentes una mayor participación en las cuestiones socioculturales en las que se desarrollan "atribuyendo a las universidades una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural" (De Sousa. P. 42. 2005).

Se eligió al Dr. Rene Favaloro por ser un argentino referente a nivel mundial por su desarrollo y aporte a la ciencia, pero sobre todo por ser un profesional con un enorme compromiso social, ambiental y un educador de gran prestigio: "Debe entenderse que todos somos educadores. Cada acto de nuestra vida cotidiana tiene implicancias, a veces significativas. Procuremos entonces enseñar con el ejemplo".

Misión

La Cátedra Abierta Dr. Rene Favaloro tiene como misión profundizar en las formaciones de estudiantes, docentes, graduados y público en general en temáticas relacionadas a la innovación, el ambiente y la sociedad, para contribuir a que la sensibilización y la responsabilidad social ambientales se potencien y trasladen a la vida profesional. Teniendo como norte buscar el bien común, promover la universidad inclusiva, vincularse con el territorio, sustentándose a través de discusiones e investigaciones sobre estas temáticas, aportando a la construcción del conocimiento a través de la pluralidad de voces y el pensamiento crítico.

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 31 de julio de 2018

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 709
Cátedra Abierta de Innovación, Ambiente y Sociedad
"Dr. Rene Favaloro"

Estructura Organizativa
Coordinadora:
Julieta Calderón, D.N.I. N° 28.086.873, Ingeniera Industrial, Docente Investigadora UNLaR.
Comisión de Trabajo:
Luis Oscar Oviedo, D.N.I. N° 22.135.412, Ingeniero Industrial, Docente Investigador UNLaR.
Carlos Alberto Santo, D.N.I. N° 16.541.957, Contador, Docente Investigador UNLaR.
Vanesa Cecilia Contini, D.N.I. N° 28.234.806, Licenciada en Tecnología Minera, Investigadora UNLaR.
Magali García Fabaro, D.N.I. N° 38.764.346, Estudiante Carrera Ingeniería Industrial UNLaR.
Carla Illanes Gordillo, D.N.I. N° 38.481.009, Estudiante Carrera Ingeniería Industrial UNLaR.
Alejandra Micaela Derobertis, D.N.I. N° 40.723.958, Estudiante Carrera Ingeniería Industrial UNLaR.
Jésica Denis Espinosa, D.N.I. N° 36.437.229, Estudiante Carrera Ingeniería Industrial y de Alimentos UNLaR.
José Alejandro Rivera, D.N.I. N° 39.201.759, Estudiante Carrera Ingeniería Industrial UNLaR.

Funciones y Responsabilidades
Coordinador:

- Elaborar el Plan de Trabajo junto a la comisión de trabajo.
- Elevar al Consejo Departamental la Planificación de Cátedra.
- Organizar, dirigir y controlar la ejecución correcta y ética de las actividades operativas que se desprenden de la planificación.
- Asesorar a quien lo requiera, ante todas las cuestiones atinentes a la cátedra.

Comisión de Trabajo

- Trabajar en equipo junto al coordinador de la cátedra.
- Reunirse periódicamente para elaborar las actividades a realizar por la cátedra.
- Realizar todos los aportes que crean conveniente en la elaboración del plan de trabajo.
- Participar en los procesos de evaluación y autoevaluación de la cátedra.

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 31 de julio de 2018

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 709
Cátedra Abierta de Innovación, Ambiente y Sociedad
"Dr. Rene Favaloro

Recursos Necesarios

La cátedra abierta va a necesitar de los recursos ya disponibles en el Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo y que a continuación se detallan:

- Aula para el dictado de charlas, talleres, seminarios, conferencias y todas aquellas actividades que planifique la cátedra.
- Proyector.
- Certificados.
- Difusión de las actividades.

El espíritu de la cátedra es no generar costos adicionales al departamento académico. Asimismo la Ordenanza C.S. 063/2016, Art. 10° establece que se debe presentar un plan de actividad para cada tarea que realice la cátedra, con su respectivo presupuesto, plan que se presentara oportunamente al comienzo de cada actividad.

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner